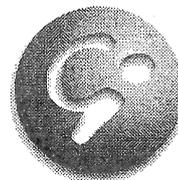




Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

EXP-UNC: 0040184/2009

Córdoba, **23 NOV 2009**

VISTO:

La solicitud cursada por la Mgter. Ana Emaides, encargada de la oficina de Concursos, para el cobro de una carpeta con la Documentación necesaria, reglamentos y requisitos de inscripción para los aspirantes de los concursos docentes por el importe de pesos quince (\$ 15,00)

Y CONSIDERANDO:

-Las disposiciones que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición (Ley 24.156 – de Administración Financiera- y su modificatoria 25.453, Decreto 436/00, Decreto-Ley 1023/01, Ordenanzas 4/95, modificatorias y 4/06 y Sigeco);

-El Art. 2 de la Ord. 6/2001 y Art. 2 inc.e) de la Ord. 4/95;

-La Ley de Educacion Superior N° 24521, Art. 59 inc.c.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar el cobro de una carpeta con la Documentación necesaria, reglamentos y requisitos de inscripción para los aspirantes de los concursos docentes por el importe de pesos quince (\$ 15,00).

Art. 2º: Protocolícese, pase para su conocimiento y demás efectos a la Escuela de Ciencias de la Información.



[Firma manuscrita]
Dr. RAMÓN P. VAZZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1034